

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "DISTRIBUIDORA VERGARA PEREZ
CERVEGAM S.A.", CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL 09 DE SEPTIEMBRE
DEL 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve, siendo las diez horas, en el local ubicado en la calle Narcisa de Jesús y By pass, se reúnen los siguientes accionistas con la finalidad de constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía "DISTRIBUIDORA VERGARA PEREZ CERVEGAM S.A."

- a) Laura Patricia Terán Saltos, por sus propios y personales derechos, como propietaria de 1 acción, ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de USD\$ 1 cada una.

También, asisten a la Junta, la señora Stefany Paola Zambrano Maya, Comisaria de la compañía; y, del Doctor, Leonidas Plaza Díaz, abogado de la compañía.

Se deja constancia que los accionistas fueron debidamente convocados, en segunda convocatoria, para reunirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, mediante publicación en el Diario El Telégrafo, del día miércoles 28 de agosto de 2019, por lo que se reúnen con el número de accionistas presentes.- Por otro lado, se deja establecido que en la primera convocatoria, la junta fue convocada para sesionar el día 12 de agosto de 2019, mediante publicación realizada en el Diario El Telégrafo, el día viernes 02 de agosto de 2019, donde no hubo quórum. Las mencionadas convocatorias se incorporan al expediente; y amparados por lo que prescribe la Ley de Compañías, los presentes se constituyen y celebran esta Junta General Ordinaria de Accionistas para tratar los siguientes puntos de la antes indicada convocatoria:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes de la Vicepresidenta y de la Comisaria referentes al ejercicio económico del año 2018.
- 2.- Aprobación del informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
- 3.- Aprobación del balance general y del estado de resultados y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

Por decisión unánime de la sala, preside la sesión en calidad de Presidente Ad Hoc, el señor Doctor, Leonidas Plaza Díaz, y actúa como secretaria de la junta la señora, Laura Patricia Terán Saltos, Vicepresidenta de la compañía. Acto seguido el Presidente de la Junta dispone se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias y que por Secretaría se constate el quórum de instalación reglamentario, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes

en esta sesión, con la determinación de las acciones que representan en el capital social de la compañía y los votos que les corresponden, conforme lo dispone el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta. La Secretaría expresa y certifica que, según lo consultado con la Lista de Asistentes a la junta y en el estatuto social de la compañía, con la asistencia de la accionista Laura Patricia Terán Saltos, propietaria de una (1) acción ordinaria, nominativa y liberada, que equivalen a un (1) voto, y que corresponde al 0.125% del capital social pagado de la compañía, por lo tanto, se encuentra conformado el quórum de instalación requerido para que se celebre esta Junta General Ordinaria de Accionistas, en segunda convocatoria, conforme lo dispone la Ley y su estatuto social.

Constatado que fuera el quórum por la Secretaría de la Junta, el Presidente declara instalada la sesión y dispone se pase a tratar el primer punto del orden del día, esto es, Conocer y resolver sobre los informes de la Vicepresidenta y de la Comisaria referentes al ejercicio económico del año 2018.

Inmediatamente, toma la palabra la señora Laura Patricia Terán Saltos, quien procede a dar lectura a su informe sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico anual comprendido desde el 1ero de enero del 2018 hasta el 31 de diciembre de 2018. Luego de varias deliberaciones, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad aprobarlo. Acto seguido la junta pasa a conocer el informe de la Comisaria de la compañía, señora Stefany Paola Zambrano Maya, quien procede con su lectura, el cual una vez leído, se lo pone a consideración de la Junta General para su aprobación. Los accionistas, luego de analizar cuidadosamente el informe de la Comisaria resuelven por unanimidad aprobarlo.

A continuación, el Presidente dispone se pase a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, aprobación del informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Toma la palabra nuevamente la Vicepresidenta de la compañía, para dar lectura del informe de Auditoría Externa presentado por el CPA. Javier Franco Parrales. Los accionistas, luego de analizar el informe de Auditoría Externa resuelven por unanimidad aprobarlo.

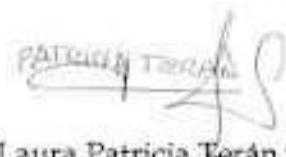
Siguiendo con el desarrollo del orden del día, el Presidente de la Junta dispone que se pase a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, la aprobación del balance general y del estado de resultados y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2018. Toma la palabra la Vicepresidenta de la compañía, y manteniendo el uso de la palabra, pasa a analizar y explicar el estado de situación financiera (Balance General) el estado de resultado integral (estado de Pérdidas y Ganancias) y sus anexos correspondientes al ejercicio económico de la compañía,

comprendido desde el día primero de enero del 2018 hasta el día 31 de diciembre de 2018, documentos que, junto con el informe de la Vicepresidenta y de la Comisaría se encuentran incorporados en las carpetas entregadas a los accionistas para su conocimiento y estudio. En conclusión, los accionistas presentes resuelven por unanimidad, aprobar el estado de situación financiera (balance general) el estado de resultado integral (estado de Pérdidas y Ganancias) y sus anexos correspondientes al ejercicio económico de la compañía, comprendido desde el 1ero de enero del 2018 al 31 de diciembre del año 2018.

En este instante, el Presidente de la Junta, manifiesta que en cumplimiento de la ley se debe dejar constancia de los documentos que se incorporan al expediente que son: a) Lista de asistentes y números de acciones que representan; b) Copia certificada del Acta por parte del secretario de la Junta; c) Copia certificada de toda la documentación que ha sido analizada y aprobada en cada uno de los puntos del orden del día; y d) Copia de la primera y segunda convocatorias publicadas en el Diario El Telégrafo.

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso a fin de que se proceda a elaborar la presente acta, hecho lo cual se reinstala la sesión con la presencia de todos los asistentes con que originalmente fue instalada la junta y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Siendo las trece horas, el Presidente declara terminada la Junta General y dispone que los concurrentes firmen el acta para su validez y constancia de su aprobación, como en efecto la firman.


Dr. Leonidas Plaza Diaz
PRESIDENTE AD HOC DE LA JUNTA


Econ. Laura Patricia Terán Saltos
ACCIONISTA


Econ. Laura Patricia Terán Saltos
SECRETARIA DE LA JUNTA


CBA. Stefany Paola Zambrano Maya
COMISARIA DE LA COMPAÑIA